

# INFORME DE GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN (AÑO 2018- 2021)

## Declaración Zona de Interés Turístico (ZOIT PINTO) “Prorroga ZOIT Pinto”





## I. ANTECEDENTES

En la ZOIT Pinto, existe un importante flujo turístico consolidado debido a la gran belleza escénica, con alto valor ecológico y paisajístico presente, concentrando una amplia biodiversidad de flora y fauna nativa y presentando una rica red hidrológica con ríos, destacando sus saltos de aguas en un entorno natural rodeado de bosques de gran follaje y muy coloridos. De igual forma sobresale también por su patrimonio, con el complejo volcánico Nevados de Chillán. La ZOIT Pinto forma parte, además, de la Reserva de la Biosfera “Corredor Biológico Nevados de Chillán – Laguna del Laja”, declarada en 2011 por la UNESCO, debido a su condición de *hotspot* de alta biodiversidad, incluyendo la Reserva Nacional Ñuble.

Dentro del polígono de la ZOIT Pinto, existe una amplia oferta de servicios turísticos de toda la cadena de valor del turismo, pero dado las condiciones del destino, la motivación de viaje principal está asociada al turismo de naturaleza, turismo rural y turismo aventura.

Declarada el 28 de Febrero del 2018 y vigente hasta el 28 de Febrero del 2022.

## II. VISIÓN

“La Zona de Interés Turístico de Pinto al año 2030 será un destino posicionado en el mercado nacional e internacional con una variada oferta de productos y servicios integrales, asentados en las bondades del territorio que se extiende desde el fértil valle a la nevada cordillera, inserto en la Reserva Mundial de la Biosfera ‘Corredor Biológico Nevados de Chillán – Laguna del Laja’, que continuará albergando una belleza escénica y riqueza ecológica única, debido a un desarrollo sostenible y sustentable de la actividad, basado en el reconocimiento y preservación del patrimonio natural y cultural, con un modelo de gobernanza asociativo que integra al sector público y privado para alcanzar el desarrollo local eficiente, armónico e integrador”.

## III. MODELO DE GOBERNANZA ZOIT

El modelo de gobernanza de la ZOIT de la comuna de Pinto, se estableció bajo la articulación y gestión público - privada, a través de la conformación de una Mesa Público - Privada de trabajo cuyo objetivo es la implementación y gestión del Plan de Acción.

Los miembros de la Mesa Público - Privada con la que es declarada la ZOIT en febrero del 2018 fueron elegidos por los actores participantes del proceso de declaratoria ZOIT. Sin embargo, debido al proceso de separación de la Región del Bío-Bío y creación de la nueva Región de Ñuble, en septiembre del 2018 la ZOIT Pinto pasa a estar territorialmente en la Región de Ñuble, por lo que todos los actores de la mesa que eran públicos cambian por los nuevos servicios sectoriales que se encuentran en Ñuble, y son estos actores quienes son partícipes de la actual Mesa Público – Privada y los encargados de ejecutar las acciones contenidas en el Plan de Acción.



Este modelo, de acuerdo a la normativa establecida, es presidido por la Directora Regional de SERNATUR Ñuble, quien convoca a reuniones de la Mesa Público – Privada, al menos una vez por semestre, con la finalidad de analizar a nivel general el proceso de desarrollo del Plan de Acción.

Para efectos de articulación al interior del destino, se nombró a un Representante quien tiene la misión de velar por la eficiente implementación del Plan de Acción, rol que recae en el Alcalde de la comuna de Pinto.

La presidenta y el representante nombraron una unidad técnica que debe gestionar la implementación y avance del Plan de Acción. Esta obligación recae sobre la Encargada de Desarrollo, Gestión territorial y Medio Ambiente por parte de la presidenta y el Administrador Municipal por parte del representante, quedando como responsables directos, actuando como secretaria ejecutiva de la Mesa. La Secretaria Ejecutiva deberá convocar a reuniones trimestrales, instancia en la cual se analizan los avances, dificultades y la colaboración interinstitucional.

La estructura del modelo de gobernanza estableció además, que los miembros de la Mesa Público – Privada, fueron distribuidos en subgrupos correspondientes a cada uno de los ámbitos de acción del PlanAcción ZOIT Pinto: i) Infraestructura y Equipamiento; ii) Recurso Humano y Calidad de la Oferta; iii) Desarrollo de Productos; iv) Promoción Turística; v) Gestión Turística y Planificación Territorial y vi) Sustentabilidad del Destino.

Esta subdivisión busca enfocar las habilidades y conocimientos de los miembros en asuntos particulares, distribuyendo la responsabilidad y competencias. Cada subgrupo designo a un Delegado para efectos de organización y liderazgo, quién a su vez puede convocar reuniones específicas relacionadas con su ámbito de acción. El Delegado de cada ámbito se definió que fuera un privado, para una mejor distribución de responsabilidades para la ZOIT. Cabe señalar que, si bien cada uno de los miembros de la Mesa Público - Privada ha sido designado a un subgrupo específico, esto no limita su participación en reuniones de otros ámbitos donde sea invitado a colaborar o donde pueda y desee asistir.

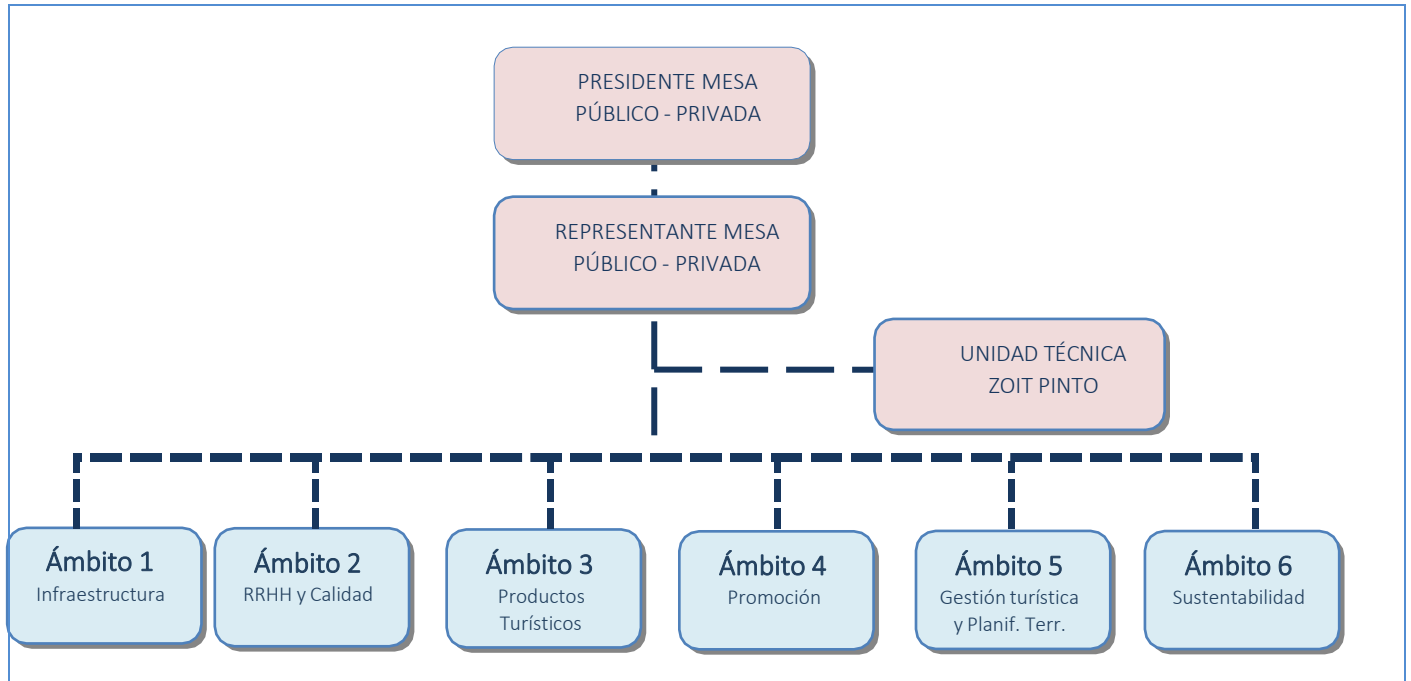
Durante el año 2018 el funcionamiento de la Mesa Público – Privada, fue complejo debido a la separación regional de Biobío y Ñuble, y principalmente porque Ñuble no contaba con todos los servicios sectoriales necesarios para la implementación del Plan de Acción, proceso que durante el año 2019 se regularizo, pudiendo contar desde ese año con una Mesa Público – Privada comprometida y activa. El año 2020 y debido a la contingencia sanitaria que afecto al mundo entero, las reuniones sufrieron modificaciones en sus convocatorias, siendo estas desde ahora telemáticas.

La Mesa Público – Privada, los años 2018 y 2019, sesionaron al menos 4 veces al año, el año 2020 debido a la pandemia se sesiono 2 veces al año con reuniones generales de la Gobernanza. Además, se realizaron reuniones periódicas por mesa para trabajar temáticas puntuales.

Dentro de los logros de implementación de la Mesa Público -Privada, fue poder tener participación activa de representantes de los diferentes servicios sectoriales, de organizaciones del territorio tanto de fomento como medio ambientales y de empresarios turísticos, considerando que la instalación de la Región de Ñuble, fue una brecha que atraso algunos procesos. La relación de los distintos miembros de la Mesa Público – Privada, se fue consolidando con los años, llegando a formar alianzas entre ellas, como por ejemplo Municipalidad de Pinto e INDAP, con acciones relativas a los arrieros, o Seremi de Medio Ambiente y agrupaciones medio ambientales, con acciones de conservación del Huemul.

La Gobernanza se modifico con la separación de las regiones de Biobío y Ñuble. Integrando nuevos actores regionales de Ñuble, principalmente servicios sectoriales que ahora tenían injerencia directamente en el territorio.

Como es sabido los presupuestos regionales sufrieron modificaciones y en este ámbito, todos los esfuerzos para turismo y para el destino en particular recayeron sobre el apoyo a la subsistencia de los empresarios del turismo. En lo que va del año 2021, la reactivación y el compromiso de la Mesa Público Privada con el turismo del destino, es a seguir trabajando en las acciones del Plan de Acción.



	Nombre	Cargo	Contacto
<b>Presidente:</b>	Heidi Inostroza Rojas	Directora Regional de Turismo SERNATUR Ñuble	<a href="mailto:hinostroza@sernatur.cl">hinostroza@sernatur.cl</a>
<b>Representante:</b>	Manuel Jesús Guzmán Aedo	Alcalde de la Comuna de Pinto	<a href="mailto:alcaldedepinto@municipinto.cl">alcaldedepinto@municipinto.cl</a>
<b>Contraparte Técnica:</b>	Marcela Rodríguez Medina	Encargada Desarrollo, Gestión Territorial y Medio Ambiente	<a href="mailto:mrodriguez@sernatur.cl">mrodriguez@sernatur.cl</a>
	Sebastián Fritzer González	Administrador Municipal Municipalidad de Pinto	<a href="mailto:sfritzer@municipalidaddepinto.cl">sfritzer@municipalidaddepinto.cl</a>
<b>1 Infraestructura y Equipamiento</b>	Claudia Silva Marín	Profesional SECPLAN – Municipalidad de Pinto	<a href="mailto:arquitecto@municipinto.cl">arquitecto@municipinto.cl</a>
	Juan José González	SECPLAN – Municipalidad de Pinto	<a href="mailto:secplanpinto@municipinto.cl">secplanpinto@municipinto.cl</a>
	Matías Carrasco	DOM – Municipalidad de Pinto	<a href="mailto:obras@municipinto.cl">obras@municipinto.cl</a>



	Nombre	Cargo	Contacto
	Marjorie Herrera	Profesional Vialidad	<a href="mailto:marjorie.herrera@mop.gov.cl">marjorie.herrera@mop.gov.cl</a>
	Andy Jara	Profesional Vialidad	<a href="mailto:andy.jara@mop.gov.cl">andy.jara@mop.gov.cl</a>
	Luis Miguel Quezada	Director Vialidad	<a href="mailto:luis.quezada.g@mop.gov.cl">luis.quezada.g@mop.gov.cl</a>
	Javier Parra	Seremi MOP	<a href="mailto:javier.parra@mop.gov.cl">javier.parra@mop.gov.cl</a>
	Úrsula Gavilán	Profesional Minvu	<a href="mailto:ugavilan@minvu.cl">ugavilan@minvu.cl</a>
	Marcela Ulloa	Profesional Minvu	<a href="mailto:mulloav@minvu.cl">mulloav@minvu.cl</a>
	Ricardo Benitez	Profesional Minvu	<a href="mailto:rbenitezb@minvu.cl">rbenitezb@minvu.cl</a>
	José Saavedra de Pilahue	Asociación Gremial Empresarios Turísticos Valle Las Trancas	<a href="mailto:camaradeturismovallelastrancas@gmail.com">camaradeturismovallelastrancas@gmail.com</a>
	Marcela Rodríguez Medina	Encargada Desarrollo, Gest. Territorial y MA SERNATUR Ñuble	<a href="mailto:mrodriguez@sernatur.cl">mrodriguez@sernatur.cl</a>
	Cristina Hermosilla Retamal	Encargada de Turismo Municipalidad de Pinto	<a href="mailto:oficinaturismo@municipinto.cl">oficinaturismo@municipinto.cl</a>

2 y 3 Recurso Humano y Calidad de la Oferta / Desarrollo de Productos	Nombre	Cargo	Contacto
	Rodolfo Zaror	Director – SENCE	<a href="mailto:rzaror@sence.cl">rzaror@sence.cl</a>
	Nadia Vargas Henríquez	Encargada OMIL Municipalidad de Pinto	<a href="mailto:omil@municipinto.cl">omil@municipinto.cl</a>
	Evelyn Sobarzo Muñoz	Rentas Municipales – Municipalidad de Pinto	<a href="mailto:patentes@municipinto.cl">patentes@municipinto.cl</a>
	Carlos Carrasco	Encargado de Fomento Municipalidad de Pinto	<a href="mailto:fomento@municipinto.cl">fomento@municipinto.cl</a>
	Valeria Mellado	Encargada Turismo Rural INDAP	<a href="mailto:vmellado@indap.cl">vmellado@indap.cl</a>
	Tatiana Merino	Directora - INDAP	<a href="mailto:tmerino@indap.cl">tmerino@indap.cl</a>
	Jonathan Labra	Observatorio Laboral Ñuble	<a href="mailto:jlabra@ubiobio.cl">jlabra@ubiobio.cl</a>
	Carlos Inostroza	Observatorio Laboral Ñuble	<a href="mailto:cinostroza@ubiobio.cl">cinostroza@ubiobio.cl</a>
	Gabriela Allende	Agrupación Los Huemules Valle Las Trancas	<a href="mailto:gabyallendesaaavedra@gmail.com">gabyallendesaaavedra@gmail.com</a>
	Marcela Rodríguez Medina	Encargada Desarrollo, Gest. Territorial y MA SERNATUR Ñuble	<a href="mailto:mrodriguez@sernatur.cl">mrodriguez@sernatur.cl</a>
	Cristina Hermosilla Retamal	Encargada de Turismo Municipalidad de Pinto	<a href="mailto:oficinaturismo@municipinto.cl">oficinaturismo@municipinto.cl</a>

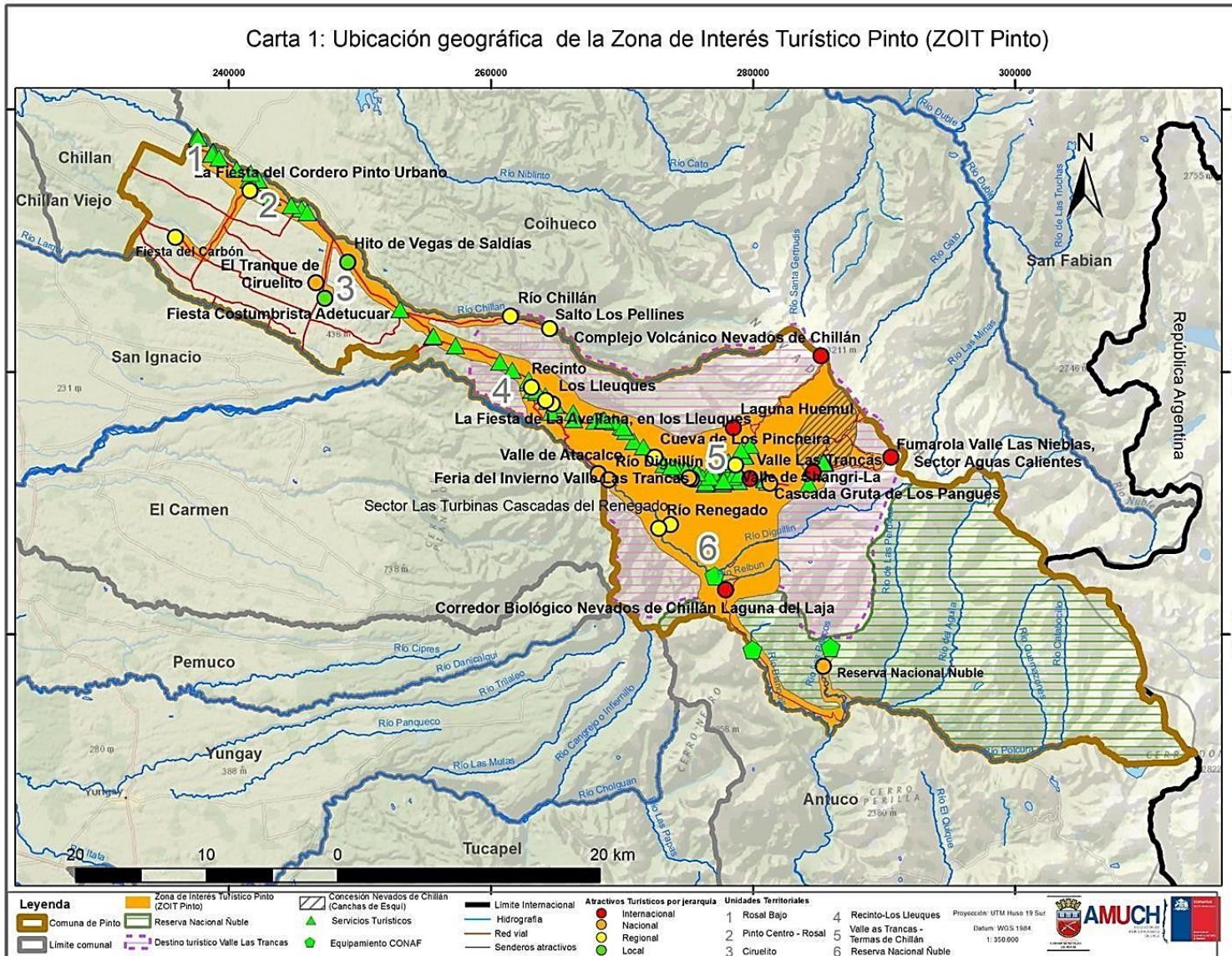
	Nombre	Cargo	Contacto
<b>4</b> Promoción Turística	Nicole Utreras	Profesional – Seremi Economía Ñuble	<a href="mailto:nutreras@economia.cl">nutreras@economia.cl</a>
	José Saavedra de Pilahue	Asociación Gremial Empresarios Turísticos Valle Las Trancas	<a href="mailto:camaradeturismovallelastrancas@gmail.com">camaradeturismovallelastrancas@gmail.com</a>
	Marcela Rodríguez Medina	Encargada Desarrollo, Gest. Territorial y MA SERNATUR Ñuble	<a href="mailto:mrodriguez@sernatur.cl">mrodriguez@sernatur.cl</a>
	Cristina Hermosilla Retamal	Encargada de Turismo Municipalidad de Pinto	<a href="mailto:oficinaturismo@municipinto.cl">oficinaturismo@municipinto.cl</a>
<b>5 y 6</b> Gestión turística y planificación territorial / Sustentabilidad del Destino	Carolina Figueroa	Encargada Medio Ambiente – Municipalidad de Pinto	<a href="mailto:medioambiente@municipinto.cl">medioambiente@municipinto.cl</a>
	Romuald Llopart	Profesional - CORFO	<a href="mailto:romuald.llopart@corfo.cl">romuald.llopart@corfo.cl</a>

	Fabiola Lara	Coordinadora Regional GEF – FAO – Seremi Medio Ambiente	<a href="mailto:flara@mma.gob.cl">flara@mma.gob.cl</a>
	Carlos Garcés	Extensionista Huemul GEF – FAO – Seremi Medio Ambiente	<a href="mailto:carlos.garces@fao.org">carlos.garces@fao.org</a>
	Patricio Caamaño	Seremi Medio Ambiente	<a href="mailto:pcaamano@mma.gob.cl">pcaamano@mma.gob.cl</a>
	Marta Solis	Seremi Medio Ambiente	<a href="mailto:msolis@mma.gob.cl">msolis@mma.gob.cl</a>
	Domingo Gonzalez	Director - CONAF	<a href="mailto:domingo.gonzalez@conaf.cl">domingo.gonzalez@conaf.cl</a>
	Christopher Sepúlveda S.	Profesional - CONAF	<a href="mailto:christopher.sepulveda@conaf.cl">christopher.sepulveda@conaf.cl</a>
	Gilda Grandon	Directora - ONEMI	<a href="mailto:ggrandon@onemi.gov.cl">ggrandon@onemi.gov.cl</a>
	Sebastian Goudet	Profesional - ONEMI	<a href="mailto:cgoudet@onemi.gov.cl">cgoudet@onemi.gov.cl</a>
	Manuel Cofre	Seremi Energía	<a href="mailto:mcofre@minenergia.cl">mcofre@minenergia.cl</a>
	Pablo San Martín	Profesional – GORE Ñuble	<a href="mailto:pablo.sanmartin@goredenuble.cl">pablo.sanmartin@goredenuble.cl</a>
	Javier Caro Briones	Asociación Gremial Empresarios Turísticos Valle Las Trancas	<a href="mailto:javiercarobriones@gmail.com">javiercarobriones@gmail.com</a>
	Marcela Rodríguez Medina	Encargada Desarrollo, Gest. Territorial y MA SERNATUR Ñuble	<a href="mailto:mrodriguez@sernatur.cl">mrodriguez@sernatur.cl</a>

	Cristina Hermosilla Retamal	Encargada de Turismo Municipalidad de Pinto	<a href="mailto:oficinaturismo@municipinto.cl">oficinaturismo@municipinto.cl</a>
--	-----------------------------	---	--

## IV. MAPA DE POLÍGONO ZOIT

El Polígono considerado, se mantiene en la solicitud de prorroga para la ZOIT Pinto.





## V. MEDICIÓN DEL INDICADOR DEL PLAN DE ACCIÓN

### Fórmula de cálculo

15 acciones implementadas del plan de acción de la ZOIT /45 actividades programadas en el plan de acción en el periodo de gestión) \*100 = **33%**

## VI. PRINCIPALES LOGROS DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA ZOIT

Los principales logros que se consideran en la ZOIT Pinto, en la implementación del Plan de Acción de estos 4 años, son;

- La Corporación de Turismo, quien se encuentra próxima a la gestión de su escritura pública, esta corporación será la encargada de darle sostenibilidad en el tiempo a la ZOIT de Pinto. Gracias al trabajo colaborativo con CORFO, y a su activa participación en la ZOIT Pinto se logro generar recursos para un PTI de Turismo aventura y naturaleza de montaña Nevados de Chillan - Valle Las Trancas, este PTI priorizara actividades de turismo aventura del territorio.
- El Plan Regulador Comunal Pinto y el Plan de Desarrollo Turístico de la comuna de Pinto se encuentran actualmente en ejecución, los cuales también están abordando los lineamientos de la ZOIT, realizando un trabajo colaborativo y coordinado en el territorio.
- Miembros de la Mesa Publico – Privada apoyaron al FIC (“Transferencia para el turismo sustentable de montaña”), para así generar una gestión en los residuos domiciliarios de la comuna de Pinto.
- Además se logro trabajar muy coordinadamente con el Programa de Conservación del Huemul del GEF y se instaló el Consejo Consultivo de la Reserva Ñuble para comenzar el trabajo del Plan de Gestión de la Reserva NacionalÑuble.



## VII. REPORTE DE CUMPLIMIENTO POR LÍNEA ESTRATÉGICA Y OBJETIVO POR LOS 4 AÑOS DE GESTIÓN.

Líneas de Acción por cada línea estratégica	Total líneas de acción	Porcentaje
Equipamiento e Infraestructura Habilitante	10	22%
Recursos Humanos y Calidad de la Oferta Turística	6	13%
Desarrollo de Productos	4	9%
Promoción Turística	9	20%
Gestión Turística y Planificación territorial	8	18%
Sustentabilidad del destino	8	18%
<b>Total de líneas</b>	<b>45</b>	<b>100%</b>

Durante la vigencia de la declaración se ha trabajado en las líneas estratégicas de;

- **Equipamiento e Infraestructura Habilitante;** la cual tiene por objetivo implementar infraestructura adecuada en el destino para la correcta llegada de turistas, las acciones se priorizan para el mejoramiento de la única ruta que llega al destino que es la N55.
- La línea estratégica de **Recursos Humanos y Calidad de la Oferta Turística;** centra sus acciones en mejorar el capital humano y entregar las herramientas a los empresarios turísticos para un servicio de calidad.
- En la línea de **Desarrollo de Productos** es importante el trabajo avanzado en turismo rural y las nuevas experiencias turísticas para el destino.
- En cuanto a la **Promoción Turística,** debido a que la ZOIT de Pinto abarca el destino consolidado del Valle las Trancas, se ha trabajado en la entrega de información, lanzamientos de temporada y calendarización de actividades.
- La línea estratégica de **Gestión Turística y Planificación Territorial** tiene por propósito instalar la corporación de turismo, además de coordinar correctamente todos los instrumentos de planificación del territorio.
- Finalmente, la línea de Sustentabilidad del Destino, ha centrado sus avances en los temas de residuos domiciliarios, educación ambiental y cambio climático.

## VIII. REPORTE DE CUMPLIMIENTO POR ACCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN POR LOS 4 AÑOS DE GESTIÓN

Líneas de Acción implementadas	N° Líneas Acción Programada	N° Líneas Acción Implementada (100%)	Porcentaje
Equipamiento e Infraestructura Habilitante	10	1	10%
Recursos Humanos y Calidad de la Oferta turística	6	4	67%
Desarrollo de Productos	4	2	50%
Promoción Turística	9	5	55,5%
Gestión Turística y Planificación Territorial	8	1	12,5%
Sustentabilidad del Destino	8	2	25%
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>15</b>	<b>33%</b>

En los próximos cuadros se indican el detalle de la gestión por cada línea de acción del Plan de Acción de la ZOIT.

**Cuadro de las líneas de acción implementadas 100%**

Línea Estratégica	Objetivo	Línea de Acción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria/ Fuente Financiamiento	Describir el Medio de verificación	Descripción los logros obtenidos y/u Observación
1. Equipamiento e Infraestructura Habilitante	Mantención de espacios públicos en el eje de la Ruta N55	1.8 Programa de mantención de espacios públicos en el eje de la Ruta N55, que considere la tala y poda de árboles y arbustos.	Municipalidad de Pinto, MOP (Vialidad)	100% Cumplida, Acción constante.	Municipalidad de Pinto - Vialidad	Acciones programadas por acta en formato físico o digital  Acciones realizadas, por seguimiento y registro de las mismas	Acción constante de mantención de caminos, por parte del Municipio y Vialidad (a través de global)  Información se evidencia en acta de Mesa de Trabajo de mesa 1.
2. Recursos Humanos y Calidad de la Oferta Turística	Entrega de información desde servicios públicos a los PST.	2.3. Establecimiento de protocolos de entrega de información desde los servicios públicos a los diversos prestadores de servicio turístico de la ZOIT Pinto, en temas relacionados con capacitaciones, cursos, programas de fomento, entre otras actividades relacionadas.	Municipalidad de Pinto	100% Cumplida, Acción constante	Municipalidad de Pinto	Comprobación de comunicación funcionando	Protocolo establecido de información en website de la Municipalidad de Pinto.  Se incluyó banner ZOIT Pinto, con actualización periódica en lo relacionado con capacitaciones, cursos, etc.  Acción Constante.
2. Recursos Humanos y Calidad de la Oferta Turística	Desarrollo y Aplicación de Encuesta	2.4 Desarrollo y aplicación de una encuesta para analizar el perfil de la demanda, que	Municipalidad de Pinto	100% Cumplida, Acción constante	Empresarios Turísticos, Observatorio Laboral Ñuble	Encuesta Registro de encuestas (Informe OLÑ)	Encuesta desarrollada constantemente  Aplicada en temporada de Verano e invierno, a

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria/ Fuente Financiamiento	Describir el Medio de verificación	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
		recoja información de gustos, preferencias, expectativas y necesidades, aplicada en temporada de invierno y verano, que considere la zona del valle, precordillera y cordillera.					partir del año 2018 y durante el año 2019. Año 2020 cancelada por contingencia. Año 2021 temporada de verano cancelada por contingencia. Año 2021 temporada de invierno retomada, en levantamiento. Institución: Observatorio LaboralUBB de SENCE. Esta será constante en el tiempo para identificar al perfil del turista. Verificador Informe del Observatorio.
2. Recursos Humanos y Calidad de la Oferta Turística	Mejoramiento de condiciones de artesanos que comercializan en ferias artesanales.	2.5 Programa de mejoramiento de la oferta de productos y servicios que se comercializan en las ferias artesanales y paradores públicos en la Ruta N55, de modo de integrar los productos de elaboración local y promover la identidad cultural y natural de la zona.	Municipalidad de Pinto	100% Cumplida	Municipalidad de Pinto	Cantidad de productos con identidad local y productores beneficiados con el programa	Existe agrupaciones de artesanos del sector de las Trancas, a los cuales la Municipalidad de Pinto cedió terreno en comodato para instalación de feria artesanal. Informa: Encargada de Turismo Municipal.

Línea Estratégica	Objetivo	Línea de Acción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria/ Fuente Financiamiento	Describir el Medio de verificación	Descripción los logros obtenidos y/u Observación
2. Recursos Humanos y Calidad de la Oferta Turística	Apoyo a actividades de APL	2.6 Acciones de seguimiento y apoyo a las actividades definidas en el Acuerdo de Producción Limpia (APL).	Municipalidad de Pinto	100% Cumplida	Agencia de Sustentabilidad y Cambio climático	Documentación de acciones y actividades destinadas a favorecer la ejecución de APL	Se implementó un Acuerdo de Producción Limpia APL de Pinto  Etapa final: auditoria (ala espera de recursos)
3. Desarrollo de Productos	Asociatividad e intercambio de experiencias entre empresarios turísticos	3.1 Plan de fomento a la asociatividad entre empresarios turísticos de la ZOIT Pinto para promover el conocimiento, la integración, la comercialización y promoción conjunta.	Municipalidad de Pinto	100% Cumplida, Acción constante	Municipalidad de Pinto, SERCOTEC	Registros de actividades	Visitas Técnicas realizadas: 3  Locaciones: Molina, Futrono y San Fabian  Objetivo: Conocer e intercambiar experiencias  Capacitaciones: Difusión Instrumentos de fomento  Servicios: SERCOTEC y CORFO  Periodicidad: permanente  Profesional de Centro de Negocios SERCOTEC para asesorías (Oficina Municipalidad, Las Trancas)

Línea Estratégica	Objetivo	Línea de Acción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria/ Fuente Financiamiento	Describir el Medio de verificación	Descripción los logros obtenidos y/u Observación
3. Desarrollo de Productos	BBDD de Prestadores de Servicio turísticos	3.3 Desarrollo de base de datos de los prestadores de servicio turístico de la ZOIT, de modo de contar con información actualizada y relevante para fomentar la asociatividad y comercialización conjunta de sus productos y servicios	Municipalidad de Pinto	100% Cumplida, Acción constante	Municipalidad de Pinto	Base de datos actualizada semestralmente	Base de datos elaborada por la Municipalidad de Pinto.  Website Municipal permite registro de los prestadores de servicios turísticos para ser visualizados.
4. Promoción Turística	Logo ZOIT Pinto	4.1 Diseño de la imagen turística – logo representativo del destino ZOIT Pinto.	Municipalidad de Pinto	100% Cumplida	SERNATUR	Creación de Imagen Turística	Diseño de imagen de la ZOIT Pinto elaborado y validado el año 2018
4. Promoción Turística	OIT Plaza de Pinto	4.4 Proyecto de habilitación e implementación de la Oficina de Información Turística de la plaza de Pinto.	Municipalidad de Pinto	100% Cumplida	GORE, SERNATUR	Oficina de Información Turística operativa	Se implementó una Oficina de Información Turística.  Año: 2019  Financiamiento GORE Biobio, a través de un Programa FNDR de OIT ejecutado por SERNATUR Biobio en colaboración con Sernatur Ñuble.  Locación: plaza de Pinto.  En Julio 2020, FNDR de SERNATUR que financiaba OIT llega a su término, por lo que las oficinas se

							encuentran cerradas, sin atención. Sernatur Ñuble se encuentra postulando financiamiento para mantener esta acción constante. Código BIP: 40032564
--	--	--	--	--	--	--	---



Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	ResultadoIndicador	Ejecución Presupuestaria/ Fuente Financiamiento	Describir el Medio de verificación	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
4. Promoción Turística	OIT Valle las Trancas	4.5 Gestión público-privada para consolidar la atención permanente de la Oficina de Información Turística del Valle Las Trancas y evaluar su posible relocalización.	Municipalidad de Pinto	100% Cumplida	GORE, SERNATUR	Oficina de Información Turística operativa	<p>Se implementó una Oficina de Información Turística.</p> <p>Año: 2019 (relocalización)</p> <p>Financiamiento GORE Biobio, a través de un Programa FNDR de OIT ejecutado por SERNATUR Biobio en colaboración con Sernatur Ñuble.</p> <p>Locación: Valle las Trancas (relocalizada desde Tenencia de Carabineros a Plaza Olivas) por solicitud de mesa de trabajo Gobernanza ZOIT.</p> <p>En Julio 2020, FNDR de SERNATUR que financiaba OIT llegó a su término, por lo que las oficinas se encuentran cerradas, sin atención.</p> <p>Sernatur Ñuble se encuentra postulando a financiamiento para mantener esta acción constante. Código BIP: 40032564.</p>

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria/ Fuente Financiamiento	Describir elMedio de verificación	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
4. Promoción Turística	Lanzamiento de Temporada	4.7 Programa de actividades para el lanzamiento de la temporada turística del destino ZOIT Pinto (primera quincena de enero).	Municipalidad de Pinto	100% Cumplida, acción que se replica para temporada de verano e invierno	Municipalidad de Pinto, SERNATUR	Registros gráficos y análisis de la actividad	Acción realizada: Lanzamiento temporada de verano e invierno.  Año: Por Temporada  Coordina: Municipalidad de Pinto  Colabora: SERNATUR Ñuble
4. Promoción Turística	Calendario de actividades de la ZOIT Pinto	4.8 Formular un calendario de actividades del destino ZOIT Pinto que integre los eventos que se realizan durante todo el año. Integración público-privada para fomentar y promover el flujo turístico al destino.	Municipalidad de Pinto	100% Cumplida, acción que se replica anualmente	Municipalidad de Pinto, SERNATUR	Calendario de actividades sistematizado	Calendario generado por parte de la Municipalidad de Pinto, y potenciado a través de su página web y RRSS  Acción anual por parte de la Municipalidad de Pinto

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria/ Fuente Financiamiento	Describir el Medio de verificación	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
5.Gestión Turística y planificación territorial	Fiscalización al comercio informal	5.4 Plan de fiscalización y control del comercio informal relacionado con la actividad turística en el destino.	Municipalidad de Pinto	100% Cumplida, acción constante.	Municipalidad de Pinto, SERNATUR, Carabineros, PDI, Seremi de Salud.	Registro de fiscalizaciones	<p>Plan de Fiscalización periódica en coordinación con Dpto de Patentes y Rentas de la Municipalidad de Pinto, SERNATUR, Carabineros, PDI, el cual se ha replicado el año 2019-2020, logrando la formalización de Prestadores Turísticos.</p> <p>Municipalidad / SERNATUR, realizó operativo por actividad de cabalgatas (sector Las Trancas)</p> <p>Se retomaron año 2021.</p>
6.Sustentabilidad del Destino	Educación ambiental y cultural	6.2 Programa de educación y valoración del patrimonio natural y cultural, que promueva la comprensión del medio y el reconocimiento del entorno. Dirigido a empresarios turísticos, comunidad local y establecimientos educacionales.	Municipalidad de Pinto	100% Cumplida, acción constante.	\$2.000.000	Registro de actividades y beneficiarios del programa	<p>Años 2019-2020, GEF, Especies Amenazadas, a realizado Capacitaciones de Educación Ambiental, Monitorio, Decálogo Huemul.</p> <p>Enero 2021; "1er Senderismo Eco-educativo Reserva Nacional Ñuble", participaron 17 vecinos de la ZOIT.</p> <p>Febrero 2021: Escuelas de verano Puerta de la Cordillera, San Alfonso y José Tohá Soldevilla.</p>

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria/ Fuente Financiamiento	Describir el Medio de verificación	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
6.Sustentabilidad del Destino	Fortalecimiento de supervisión de disposición final	6.8 Fortalecer la supervisión de la disposición final de los residuos de construcción y de las aguas servidas en las nuevas edificaciones de la ZOIT.	Municipalidad de Pinto	100% Cumplida.	Municipalidad de Pinto	Registro de fiscalizaciones.	<p>Municipalidad de Pinto estableció Canales de Denuncia de la comunidad.</p> <p>Sistema de denuncias ambientales a través de un formulario de contacto disponible en la página web.</p> <p>Ante las denuncias se dispone de personal municipal en el lugar. Además de mantener contantemente fiscalizaciones.</p>

**Cuadro de las líneas de acción estado de avance (líneas de acción no comenzadas, líneas de acción en proceso, y sin información)**

Línea Estratégica	Objetivo	Línea de Acción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria/ Fuente Financiamiento	Año de ejecución/Plazo	Estado de avance (%)	Descripción los logros obtenidos y/u Observación
1. Equipamiento e Infraestructura Habitante	Desarrollo de estudio de necesidades en señalética turística.	1.1 Desarrollo del estudio de necesidades en señalética turística para la ZOIT Pinto, que identifique los puntos de instalación, proponga un diseño con identidad y los costos estimados del proyecto. Considerar instancias de participación ciudadana y participación de los empresarios turísticos de la ZOIT.	Municipalidad de Pinto	En proceso de levantamiento FRIL por parte SECPLAN	\$ 0	2019/ Se considera proyecto año 2022	25%	Municipalidad de Pinto y Seremi de Economía levantaron necesidades de señalética turística para la comuna de Pinto y los puntos de instalación.  Informa: Encargada de Turismo Municipal

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	Año de ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
1. Equipamiento e Infraestructura Habilitante	Elaboración de un Plan de desarrollo de infraestructura pública para el uso turístico y recreacional.	1.3 Plan de desarrollo de infraestructura pública para el uso turístico y recreacional en la ZOIT Pinto, que además considere infraestructura para la gestión del riesgo.	Municipalidad de Pinto	En proceso, se instaló mesa de trabajo, denominada mesa 1 de equipamiento e infraestructura.	\$ 97.000.000	2018/ Se considera2022-2023-2024	20%	Se realizo; Mejoramiento de Plaza Los Lleuques y Recinto.  Informa: DOM
1. Equipamiento e Infraestructura Habilitante	Desarrollo de Estudio de capacidad de la red vial.	1.4. Estudio de capacidad de la red vial de la comuna de Pinto para el transporte público y particular.	Municipalidad de Pinto	En proceso, se instaló mesa de trabajo, denominada mesa 1 de equipamiento e infraestructura.	\$ 0	2018/ Se considera2022	5%	Se ejecutaron señalética de velocímetros (escuelas)  Informa: Vialidad
1. Equipamiento e Infraestructura Habilitante	Desarrollo de un Plan de seguridad vial	1.5. Plan de seguridad vial para el tránsito vehicular de la Ruta N55.	Municipalidad de Pinto	En proceso, se instaló mesa de trabajo, denominada mesa 1 de equipamiento e infraestructura.	\$ 0	2020/ Se considera2023	10%	Empresa Global realiza mantenimiento constante, por temas de seguridad N55.  Informa: Vialidad  Mejoramiento de seguridad vial Sector el Rosal  Informa: Encargada de Turismo Municipal

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	Año de ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidos y/u Observación
1. Equipamiento e Infraestructura Habilitante	Desarrollo de Programa de mejoramiento de la distribución eléctrica y sistema de señal de telefonía celular e internet.	1.6 Programa de mejoramiento de la distribución eléctrica y sistema de señal de telefonía celular e internet a través de gestión pública-privada de la ZOIT Pinto.	Municipalidad de Pinto	En proceso, existe la adjudicación de empresa WOM, y esta en proceso de ejecución.  Empresa Telefonica del Sur, realizara estudio de factibilidad para instalación de fibra óptica.	Municipalidad de Pinto	2019/ Se considera año 2022	10%	Año 2019, se realizó estudio que levanto necesidades de telefonía e internet.  WOM Adjudica Licitación por Fibra Optica  Informa: DOM
1. Equipamiento e Infraestructura Habilitante	Proyecto de diseño y construcción de garitas para el transporte público.	1.7 Proyecto de diseño y construcción de garitas para el transporte público, en la extensión de la Ruta N55 desde Rosal bajo hasta las Trancas, con diseño y materialidad acorde a las condiciones e identidad del destino y que integre flora nativa en el diseño paisajístico del entorno.	Municipalidad de Pinto	En proceso, se instalaron las garitas, pero no cumplían con todas las condiciones de acuerdo al entorno, por lo que se realizaron las mejoras correspondientes.	\$ 51.152.962	2020/ Se consideran las mejoras de las garitas para año 2021	90%	Municipalidad de Pinto a través de proyecto ejecuto la instalación de garitas desde el sector de La Vega a los Lleuques.  Informa: DOM (Se solicitaron verificadores)  A traves del Dpto. de Obras se realizaron mejoras, para que sean mas funcionales de acuerdo al entorno.

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	Año de ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidos y/u Observación
1. Equipamiento e Infraestructura Habilitante	Regularización de construcciónes de nuevas edificaciones.	1.9 Desarrollo de ordenanza de construcción para las nuevas edificaciones en establecimientos turísticos y viviendas particulares del polígono ZOIT.	Municipalidad de Pinto	Acción Reemplazada, ya que DOM no tiene atribuciones para realizar ordenanza solicitada.	Minvu	2018/Comienzo dePRC y Plano de Detalle 2021	20%	Esta acción será reemplazada. Motivo: DOM no tiene esta atribución. Solución: Se incluirá en el Plan regulador, como Plano de Detalle. Plan Regulador Comunal y Plano de detalle, en proceso de ejecución. Informa: Minvu Ñuble



Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	Año de ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidos y/u Observación
1. Equipamiento e Infraestructura Habilitante	Acceso a agua potable polígono ZOIT Pinto.	1.10 Programa de acceso al servicio de agua potable y alcantarillado para zonas con viabilidad APR dentro de la ZOIT Pinto. Realizar un diagnóstico de factibilidad de implementación de APR en zonas que presenten problemas de Escasez del servicio, para posteriormente apoyar el desarrollo de proyectos e implementación de agua potable rural (APR).	Municipalidad de Pinto	Esta acción se trabaja en la mesa del agua de Pinto. Sector de las trancas debió recurrir a otra solución, ya que no podía optar a APR.	Municipalidad de Pinto, GORE	2020/ Se contempla estudio de prefactibilidad con financiamiento GORE2022	10%	Las zonas rurales ya están identificadas, a través de soluciones individuales. (APR)  Para el sector de Las Trancas, se trabajo convenio con Essbio a través de la Mesa del Agua de la comuna. Para estudio de prefactibilidad.  Informa: DOM
2. Recursos Humanos y Calidad de la Oferta Turística	Obtención de Certificación en los sellos Q y S.	2.1 Programa de promoción e incentivo a los empresarios turísticos de la ZOIT Pinto para la formalización de sus actividades, inscripción en SERNATUR y Certificación en los sellos Q y S.	Municipalidad de Pinto	En proceso, esta acción está considerada en FNDR SERNATUR Código BIP: 40019425-0	SERNATUR, GORE	2018/ Se contemplapara 2022-2023	10%	Sernatur Ñuble colaborará de la acción a través de la ejecución del FNDR de Promoción y Difusión Turística aprobado por GORE Ñuble, y que se ejecutará año 2022 - 2023. Código BIP: 40019425

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	Año de ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidos y/u Observación
2. Recursos Humanos y Calidad de la Oferta Turística	Mejoramiento en capital humano	2.2. Programa de capacitación y educación dirigido a los diversos actores de la actividad turística de la ZOIT, que además de proporcionar técnicas específicas, promueva la asociatividad, la integración de la oferta y reconocimiento del patrimonio cultural y natural.	Municipalidad de Pinto	En proceso, se han realizado capacitaciones en idiomas y turismo rural.	\$ 8.273.647	2019/ Se debe continuar el programa año 2022-2023	10%	<p>Capacitación: idioma inglés Año 2019 - 14 Cupos Financiamiento SENCE (\$8.273.647) Postulado por OMIL Pinto</p> <p>1Curso: Turismo Rural con 8 talleres Usuarios INDAP. Financiamiento SENCE Año 2019 - 12 Cupos</p> <p>Despega Mipe SENCE (modalidad on line-2020)</p> <p>1Curso: Recepción y atención de pasajeros para ecoturismo. Financiamiento SENCE, presencial (en espera ejecución)</p> <p>1Curso: Operación turística Financiamiento SENCE, presencial (en espera ejecución)</p>

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	Año de ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
3. Desarrollo de Productos	Fortalecimiento de empresarios de turismo rural	3.2 Plan de fortalecimiento a microempresarios turísticos (turismo rural) a través de la gestión conjunta para la comercialización y promoción de sus servicios a través de la formación de cooperativas, fomento a la formación de MEF (micro empresa familiar) y convenios entre agrupaciones o asociaciones.	Municipalidad de Pinto	En proceso, se han realizado reuniones y seminario de formalización	Municipalidad de Pinto, INDAP, SERNATUR	2019/ Se debe continuar año 2022-2023	30%	<p>Reunión con microempresarios y emprendedores del sector Ciruelito (2019). Participan 20 personas</p> <p>Apoyo en formalización de una Micro Empresa Familiar de Turismo Rural.</p> <p>Usuarios INDAP accedieron a SAT de Turismo Rural</p> <p>Seminario de Turismo Rural en conjunto INDAP y SERNATUR</p>

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	Año de ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
3. Desarrollo de Productos	Formación de guías locales	3.4 Programa de formación de guías locales especializados en ecoturismo, técnicas NOLS, WAFA, identificación de especies de flora y fauna nativa, manejo de grupo y gestión de rutas. Igualmente, crear una agrupación de guías turísticos	Municipalidad de Pinto	En proceso, se postulo a financiamiento para cursos.	SERNATUR, GORE	2019/ Se debe implementar año2022-2023	10%	Creación de la Agrupación de Guías de Turismo Aventura Año: 2019 -2022 Facilita proceso: Oficina de Organizaciones Comunitarias Municipalidad de Pinto.  SERNATUR postulando a financiamiento FNDR para acciones con guías de turismo. Código BIP: 40032570
4.Promoción Turística	Plan de marketing	4.2 Desarrollo del Plan de marketing para la ZOIT Pinto	Municipalidad de Pinto	En proceso, recursos aprobados por GORE, en espera de transferencia.	SERNATUR, GORE	2019/ Se debe implementar año2022	30%	Sernatur Ñuble colaborará de la acción a través de la ejecución del FNDR de Promoción y Difusión Turística aprobado por GORE Ñuble, y que se ejecutará año 2022 - 2023. Código BIP: 40019425

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	Año de ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
4.Promoción Turística	Página web ZOIT Pinto	4.3 Construcción y mantención de la página web del destino que integre la totalidad de la oferta formal de la ZOIT Pinto y permita mantener una comunidad informada.	Municipalidad de Pinto	En proceso, Corporación de Turismo se hará responsable de acción.	Municipalidad de Pinto, Corporación de Turismo	2019/ Se debe implementar 2022 con la creación de laCorporación de Turismo	30%	Se desarrolló un espacio virtual de difusión a través de la website de la Municipalidad de Pinto, donde se agregó un banner de la ZOIT Pinto con información referente a la ZOIT y a los prestadores de servicios turísticos.  Debe desarrollarse la página de la ZOIT. Acción sujeta a la creación de la Corporación de Turismo.
4.Promoción Turística	OIT en pueblito cultural Recinto	4.6 Gestiones de colaboración público-privado para la implementación y habilitación de una Oficina de Información Turística en el proyecto de construcción del pueblito cultural de Recinto promovido por la agrupación Ayllarel.	Municipalidad de Pinto	Acción que se solicita eliminar	\$ 0	2019/ Se elimina para la prorroga	0%	La mesa publico-privada de la ZOIT solicita eliminar esta acción, ya que el lugar de solicitud de OIT no es idóneo.

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	Año de ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
4.Promoción Turística	Pórtico de entrada a la ZOIT	4.9 Diseño de un proyecto para construir un pórtico de entrada al destino ZOIT.	Municipalidad de Pinto	En proceso, en espera de visación vialidad.	Municipalidad de Pinto, GORE	2021/ Se contempla ejecución proyecto 2022	50%	Proyecto diseñado por Municipalidad de Pinto.  Observaciones de Vialidad, SECPLAN subsanando (memoria de calculo)  Ejecución 2022
5. Gestión Turística y planificación territorial	Creación de la Corporación de turismo	5.1 Establecimiento e integración de un modelo de gestión de corporación turística que lidere el proceso de desarrollo turístico del destino.	Municipalidad de Pinto	En proceso, en espera de asamblea constitutiva	Municipalidad de Pinto, CORFO, Empresarios turísticos	2018/ Se proyecta antes del cierre delaño 2021.	80%	Años 2018-2019-2020 CORFO Ñuble presta asesoría jurídica para elaborar los estatutos de la futura Corporación de Turismo para ser presentados al Consejo Municipal.  Estado: En espera de asamblea de constitución entre socios fundadores, para generar escritura publica
5. Gestión Turística y planificación territorial	Gobernanza para la ZOIT Pinto	5.2 Diseño de un modelo de gobernanza que promueva la integración de los diversos actores y la asociatividad en la comercialización de productos y servicios.	Municipalidad de Pinto	En proceso, sujeto a creación de corporación.	Municipalidad de Pinto, Empresarios Turísticos	2018/ Se proyecta cuando este creada la corporación.	10%	Gobernanza en etapa de Diseño.  La gobernanza estará directamente relacionada con la conformación de la corporación turística, punto 5.1.

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	Año de ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidos y/u Observación
5. Gestión Turística y planificación territorial	Coordinación de lineamientos e instrumentos de planificación territorial.	5.3 Plan de gestión para velar por la armónica correlación e integración entre los lineamientos ZOIT y los diversos instrumentos de planificación territorial presentes en el destino.	Municipalidad de Pinto	Acción constante, se a logrado integrar todos los programas en la ZOIT de Pinto	SERNATUR, Municipalidad de Pinto	2018/ Acción constante de coordinación	30%	<p>Durante el año 2019, se llevó a cabo el proyecto SIMEF.</p> <p>Programa GEF especies amenazadas e INFOR, se vincularon en el territorio de la ZOIT.</p> <p>Es un trabajo constante con dichas instituciones y otras que se sumen.</p> <p>En procesos de ejecución Plan Regulador Comunal, Pladetur y Plan de Gestión Reserva Ñuble</p> <p>Proyecto GEF, se vinculo en mesa ZOIT (Capacitaciones, Decalogo).</p> <p>PTI de Montaña realizo diagnostico en el territorio.</p>
5. Gestión Turística y planificación territorial	Plan Operativo.	5.5 Plan Operativo de coordinación entre los servicios públicos y privados para la eficiente atención de la alta demanda turística (información oportuna, planes	Gobierno Regional	Acción constante	ONEMI	2019/ Acción constante desde emergencia en volcán Nevados deChillan	50%	<p>Lidera ONEMI para la correcta llegada de la alta demanda, y está vinculada principalmente al estado de emergencia que se encuentra el Volcán Nevados de Chillan.</p> <p>ONEMI se encuentra en elaboración del Plan regional de Emergencia</p>

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	Año de ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
		operativos, contingencia, factores climáticos adversos y/o factores endógenos)						y de Plan específico por variable volcánica para la Comuna de Pinto. (En espera de verificadores)
5. Gestión Turística y planificación territorial	Plan de atención pública de salud	5.6 Plan de mejoramiento de la atención pública de salud al turista en la ZOIT Pinto.	Municipalidad de Pinto	Acción sin avance	Municipalidad de Pinto	2020/ Se contempla año 2023	0%	No se informa avance por parte de Salud, Municipalidad de Pinto  Acción que esta contemplada en el Plan de Reapertura Turística de la comuna Pinto.
5. Gestión Turística y planificación territorial	Creación de convenios de colaboración	5.7 Programa de vinculación con el medio. Que permita al municipio generar alianzas estratégicas y convenios de colaboración con instituciones de educación superior, embajadas, ONG y cooperación parpar, de modo de contribuir con el desarrollo turístico de la ZOIT Pinto.	Municipalidad de Pinto	Acción constante	Municipalidad de Pinto, SERNATUR, Academia	2019/ Se contempla mantenerla mientras exista la ZOIT	50%	Durante el año 2018 se realizó convenio de colaboración con INACAP, para mejorar a los prestadores de Servicios turísticos, acción que se quiere replicar, año a año.  Se trabajo un nuevo convenio con SERNATUR/INACAP el año 2020, por tres años.



Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	Año de ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
5. Gestión Turística y planificación territorial	Investigación sobre los efectos y consecuencias del cambio climático	5.8 Proyecto de investigación sobre los efectos y consecuencias del cambio climático, en un corto y mediano plazo, y su impacto en la economía local basada en la Actividad Turística	Municipalidad de Pinto	En proceso	Municipalidad de Pinto	2020/ Se contempla diagnostico 2022	30%	Municipalidad integra Red Chilena de Municipios contra el Cambio Climático, se generará diagnóstico.  Informa: Encargada Medio Ambiente
6.Sustentabilidad del Destino	Capacitación y asesorías para empresarios turísticos	6.1 Programa de capacitación y asesoría a microempresarios y emprendedores de la actividad turística con el objetivo de orientar el desarrollo de su negocio, colaborar en la postulación a instrumentos de fomento productivo e integrar sus productos en el encadenamiento productivo del destino.	Municipalidad de Pinto	En proceso	Municipalidad de Pinto, SERCOTEC, CORFO	2019/ Se considera una acción constante	30%	Municipalidad a través de su OMIL gestiona periódicamente reuniones informativas y de asesoría con apoyo de SERCOTEC, CORFO, Centro de Negocios. Profesional de Centro de Negocios SERCOTECpara asesorías (Oficina Municipalidad, Las Trancas)

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	Año de ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidosy/u Observación
6.Sustentabilidad del Destino	Programa de fortalecimiento integral	6.3 Programa de fortalecimiento al sector turístico, a través de la integración de la actividad a los diversos programas de fomento que desarrolla el municipio.	Municipalidad de Pinto	En proceso	Municipalidad de Pinto	2019/ Se considera un trabajo constante	10%	Municipio está trabajando en levantar programas para integrar a los empresarios turísticos de la comuna.  Informa: Encargado Fomento Municipalidad
6.Sustentabilidad del Destino	Gestión en los residuos domiciliarios	6.4 Programa de apoyo a la gestión para el tratamiento integral de los residuos domiciliarios a través del reciclaje, reducción y reutilización.	Municipalidad de Pinto	En proceso, acción constante	\$1.499.303	2019/ Se consideraseguir trabajando constante	30%	Construcción de Celdas para reciclaje (plástico y latas aluminio) 3 puntos en Villa Primera, Villa Manuel Rodríguez y Villa Padre Hurtado.  Reciclaje de Pilas (Pinto, Recinto, El Rosal). 3 puntos de reciclaje pilas: Municipalidad de Pinto, Biblioteca Municipal y CESFAM Pinto.  Programa de Recuperación Microbasural Puente Marchat (mejora y ampliación del punto de acopio)  Operativo de Cachureos y Residuos Electrónicos en Valle Las Trancas y Pinto

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	Año de ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidos/u Observación
								<p>Mejora Servicio de Recolección Sector Las Trancas (aumentando días de recolección, e incorporando nuevas rutas)</p> <p>Se adjudico Proyecto FIC ("Transferencia para el turismo sustentable de montaña" apoyado por AG Las Trancas.</p> <p>Informa: Encargada Medio Ambiente</p>
6.Sustentabilidad del Destino	Programas de concientización	6.5 Programa de concientización al turista en relación con el cuidado del medio ambiente, que considere información del patrimonio natural, fragilidad del ecosistema, manejo de residuos, eficiencia energética, entre otros aspectos donde el turista pueda sentirse participe y actor clave en la protección del medio ambiente.	Municipalidad de Pinto	En proceso de trabajo	Seremi de Medio Ambiente, Municipalidad de Pinto	2020/ Se contempla año 2022-2023-2024	10%	<p>Acción realizada en conjunto por parte de GEF, Agrupación los Huemules y A.G. Las Trancas. Vinculándose con la acción 6.2.</p> <p>Se trabajará en campaña: Tenencia Responsable de Mascotas (Municipalidad de Pinto – ZOIT)</p> <p>Marzo 2021; Charla de Tenencia Responsable de montaña enfocada en la conservación de biodiversidad y hábitat de Huemul.</p>

Línea Estratégica	Objetivo	Línea deAcción	Responsable	Resultado Indicador	Ejecución Presupuestaria / Fuente Financiamiento	Año de ejecución/Plazo	Estado de avance(%)	Descripción los logros obtenidos/u Observación
6.Sustentabilidad del Destino	Integración de energías renovables	6.6 Programa de fomento para la integración de energías renovables en los procesos productivos de los servicios turísticos	Municipalidad de Pinto	En proceso de trabajo	Seremi de Energía, Municipalidad de Pinto	2021/ Se contemplaseguir trabajando años posteriores	10%	Durante el año 2019, Seremi de Energía ejecutó el Programa Gestiona Energía Mipyme, con participación de empresarios de la ZOIT Pinto.
6.Sustentabilidad del Destino	Red de Observadores	6.7 Formación de red de observadores para el cuidado del patrimonio natural del destino que colaboren en la fiscalización y denuncia de eventos que atenten con el ecosistema de la zona.	CONAF	En proceso de trabajo CONAF/SERNATUR en colaboración con guías de turismo que realizan actividades en el destino	CONAF, Municipalidad de Pinto	2019/ Se contemplapara año 2023		CONAF en conjunto con SERNATUR, a través de operadores turísticos y guías de turismo, durante el mes de enero comenzaran a trabajar en capacitaciones; Prevención de Incendios y Reapertura RÑ (protocolos).  Se realizó junto al Consejo Consultivo de la Reserva Ñuble, Jornada para un turismo responsable en las Áreas Silvestres Protegidas de Ñuble.



## IX. CONCLUSIONES

La ZOIT de Pinto abarca el destino consolidado del Valle las Trancas por lo que tiene un importante flujo turístico, por ello la buena gestión del Plan de Acción es fundamental para solucionar brechas del destino. Las cuales están muy bien determinadas en el documento actual.

Uno de los principales problemas para la implementación del Plan de Acción, se resumen en la ejecución de los años 2018 y 2020. Primero por la división de la Región del Biobío, y la creación de la nueva Región de Ñuble, que no contaba con todos los servicios sectoriales para hacerse cargo de la implementación del Plan de Acción, tras un gran trabajo de SERNATUR Ñuble con apoyo de la Municipalidad de Pinto, se logró que la Mesa Público – Privada fuera validada y tuviera un trabajo coordinado y comprometido con la ZOIT Pinto. Luego, en el año 2020 y debido a la contingencia sanitaria producto del Covid-19, los presupuestos regionales y comunales priorizaron temas de salud y el resguardo de las medidas sanitarias, lo que determinó un atraso en las acciones consideradas. Esto afectó a toda la industria del turismo a nivel global, y por supuesto a la comuna de Pinto, que tienen un desarrollo turístico potencial, y que muchos de sus habitantes giran en torno a esta actividad productiva.

Dentro de los logros del Plan de Acción, están gestionar recursos para un PTI de Turismo aventura y naturaleza de montaña Nevados de Chillan - Valle Las Trancas. El Plan Regulador Comunal Pinto y el Plan de Desarrollo Turístico de la comuna de Pinto se encuentran actualmente en ejecución. Además, se logró trabajar muy coordinadamente con el Programa de Conservación del Huemul del GEF y se instaló el Consejo Consultivo de la Reserva Ñuble para comenzar el trabajo del Plan de Gestión de la Reserva Nacional Ñuble.

Se solicita la prórroga de 4 años para mantener la declaratoria de la ZOIT Pinto, porque como se detalla en el informe si bien la instalación de la Mesa Público – Privada en un comienzo fue complicado, ahora se encuentra trabajando de forma coordinada y con el compromiso de tener un destino sustentable y sostenible en la Región de Ñuble. Las brechas identificadas y las acciones del Plan de Acción se consideran seguir trabajándolas del mismo modo, y para ello se requiere más tiempo para su ejecución.

## X. ANEXOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN

(presentar todos los medios de verificación de las acciones implementadas)

### 1.3 Equipamiento e Infraestructura Habilitante / Línea de Acción 1.3



#### ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES

a. En Pinto, a 13 de Octubre de 2020, se recibe en forma Provisoria la obra denominada : : “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE, SECTOR LOS LLEUQUES, COMUNA DE PINTO,” ID 4575-15-LE20, El Contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Pinto, RUT N°69.141.000-5, representada por su Alcalde Señor MANUEL JESUS GUZMAN AEDO, C.I. N° 8.451.710-0 y la Empresa CONSTRUCTORA ESPINOZA SPA., RUT N° 76.922.301-0, representada por Don Eduardo Alexis Espinoza Parada Cedula Identidad N° 17.457.544-4, de fecha 31 de Julio de 2020 de la obra: “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE, SECTOR LOS LLEUQUES, COMUNA DE PINTO,” ID 4575-15-LE20, por un monto de \$48.500.000.- (cuarenta y ocho millones quinientos mil pesos) Impuesto Incluido. Y con un plazo de 60 días corridos.

Asisten al acto el Director de SECPLAN, Sr. Juan José González Pedraza; el Inspector Técnico de Obras Suplente, Sr. Angelo Navarrete Burgos, y el Director de Obras, Sr. Matias Carrasco Carrasco.

Vistos:

- El Contrato de Obras de fecha 31 de Julio de 2020, Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2.931. de fecha 07 de Agosto de 2020.
- El plazo legal del contrato fue de 60 días corridos
- La fecha de inicio de las obras corresponde al día 11 de Agosto de 2020, según consta en Acta de Entrega de Terreno, Aprobada por Decreto Alcaldicio N° 2.962, de fecha 11 de Agosto de 2020
- La fecha legal de término de la obra es el día 08 de Octubre de 2020 y la fecha de solicitud de Recepción Provisoria corresponde al día 05 de Octubre de 2020.
- El acta de recepción provisoria sin observaciones decreto Alcaldicio N° 3.919 fecha 15 de Octubre de 2020.
- Se deja constancia que la Empresa CONSTRUCTORA ESPINOZA SPA., RUT N° 76.922.301-0, entrego la obra dentro de los plazos establecidos para la ejecución de esta.
- Con fecha 15 Octubre de 2020, se realiza la recepción Provisoria con Observaciones,

Después de recorrer detenidamente las obras y habiendo verificado el cabal cumplimiento del contrato en concordancia con las Bases Administrativas, Planos y Especificaciones Técnicas, la comisión acuerda .

**RECIBIR CONFORME A OBRAS**

Juan José González Pedraza  
Director SECPLAN

Angelo Navarrete Burgos  
Inspector Técnico de Obras

Matias Carrasco Carrasco  
Director de Obras

**ACTA DE RECEPCION PROVISORIA**  
**SIN OBSERVACIONES**

a. En Pinto, a 30 de Octubre de 2020, se recibe en forma Provisoria la obra denominada : **“MEJORAMIENTO AREA VERDE SECTOR RECINTO, COMUNA DE PINTO,” ID 4575-17-LE20**, El contrato representada por su Alcalde Señor MANUEL JESUS GUZMAN AEDO, C.I. N° 8.451.710-0 y la Empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN VDD LTDA., RUT N° 76.603.417-9, representada por Don Jorge Vergara Zapata, Cedula de Identidad N° 15.162.169-4, y Don Hugo Henríquez Uribe Cedula Identidad N° 14.028.189-1, de fecha 12 de Agosto de 2020 de la obra: **“MEJORAMIENTO AREA VERDE SECTOR RECINTO, COMUNA DE PINTO,” ID 4575-17-LE20**, por un monto de \$ 48.500.000.- (cuarenta y ocho millones quinientos mil pesos) Impuesto Incluido.. Y con un plazo de 60 días corridos.

Asisten al acto el Director de SECPLAN, Sr. Juan José González Pedraza; el Inspector Técnico de Obras, Sr. Angelo Navarrete Burgos, y el Director de Obras, Sr. Matias Carrasco Carrasco.

Vistos:

- El Contrato de Obras de fecha 12 de Agosto de 2020, Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3.205 de fecha 24 de Agosto de 2020.
- El plazo legal del contrato fue de 60 días corridos
- La fecha de inicio de las obras corresponde al día 26 de Agosto de 2020, según consta en Acta de Entrega de Terreno, Aprobada por Decreto Alcaldicio N°3.218, de fecha 25 de Agosto de 2020
- La fecha legal de término de la obra es el día 26 de Octubre de 2020 y la fecha de solicitud de Recepción Provisoria corresponde al día 23 de Octubre de 2020.
- Se deja constancia que la Empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN VDD LTDA., RUT N° 76.603.417-9, entrego la obra dentro de los plazos establecidos para la ejecución de esta.
- Con fecha 30 de Octubre de 2020, se realiza la recepción Provisoria sin Observaciones,

Después de recorrer detenidamente las obras y habiendo verificado el cabal cumplimiento del contrato en concordancia con las Bases Administrativas, Planos y Especificaciones Técnicas, la comisión acuerda .

**RECIBIR CONFORME LAS OBRAS**

  
Juan José González Pedraza  
Director SECPLAN

  
Matias Carrasco Carrasco  
Director de Obras

  
Angelo Navarrete Burgos  
Inspector Técnico de Obras


1.6 Equipamiento e Infraestructura Habilitante / Línea de Acción 1.6



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE PINTO

ORD Nº: 027  
ANT: No hay  
MAT: Respuesta

PINTO, 17 DE AGOSTO 2021

**DE: MATIAS CARRASCO CARRASCO  
DIRECTOR DE OBRAS**

**A: SEBASTIAN FRITZER GONZALEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

1. Junto con saludar, informo a usted que con respecto al Proyecto FON (Fibra Óptica Nacional), el estudio preliminar del proyecto está a cargo de la Empresa WOM, quien se adjudicó la licitación.
2. Se adjunta documentación recibida con respecto al proyecto.

Saluda Atentamente a Ud.



**MATIAS CARRASCO CARRASCO  
DIRECTOR DE OBRAS**

MCC/SFG/mcc

Distribución:

- La indicada
- DOM
- Archivo Oficina de Partes





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PINTO  
DIRECCIÓN DE OBRAS

### ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES

En Pinto, a 08 de Julio de 2020, se recibe en forma Provisoria la obra denominada : :  
“**REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE PINTO,**”, ID 4575-1-LP20., obra adjudicada a la Empresa representada por su Alcalde Señor MANUEL JESUS GUZMAN AEDO, C.I. N° 8.451.710-0 y la Empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN VDD LTDA., RUT N° 76.603.417-9, representada por Don Jorge Vergara Zapata, Cedula de Identidad N° 15.162.169, y Don Hugo Henríquez Uribe Cedula Identidad N° 14.028.189, de fecha 03 de Febrero de 2020, por un monto \$ 51.152.962.- (cincuenta y un millones cientos cincuenta y dos mil pesos novecientos sesenta y dos pesos) Impuesto Incluido. Impuesto Incluido. y con un plazo de 60 días corridos.

Asisten al acto el Director de SECPLAN, Sr. Juan José González Pedraza; el Inspector Técnico de Obras Suplente, Sr. Angelo Navarrete Burgos, y el Director de Obras, Sr. Matias Carrasco Carrasco.

Vistos:

- El Contrato de Obras de fecha 03 de Febrero de 2020, Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 903 de fecha 13 de Febrero de 2020.
- El plazo legal del contrato fue de 60 días corridos
- La fecha de inicio de las obras corresponde al día 24 de Febrero de 2020, según consta en Acta de Entrega de Terreno, Aprobada por Decreto Alcaldicio N°1.058, de fecha 25 de Febrero de 2020
- El decreto Paralización de obras N° 1.671 de fecha 17 de abril 2020.
- La fecha legal de término de la obra es el día 17 de Junio de 2020 y la fecha de solicitud de Recepción Provisoria corresponde al día 02 de Julio de 2020.
- El acta de recepción provisoria con observaciones decreto Alcaldicio N° 2.301 fecha 17 de Junio de 2020, plazo 20 días para subsanar las observaciones.
- La fecha de término para subsanar observaciones 07 de Julio de 2020
- La solicitud de recepción de fecha 07 de Julio 2020
- Se deja constancia que la Empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN VDD LTDA., RUT N° 76.603.417-9, entrego la obra dentro de los plazos establecidos para la ejecución de esta.
- Con fecha 03 de Julio de 2020, se realiza la recepción Provisoria con Observaciones,

Después de recorrer detenidamente las obras y habiendo verificado el cabal cumplimiento del contrato en concordancia con las Bases Administrativas, Planos y Especificaciones Técnicas, la comisión acuerda.

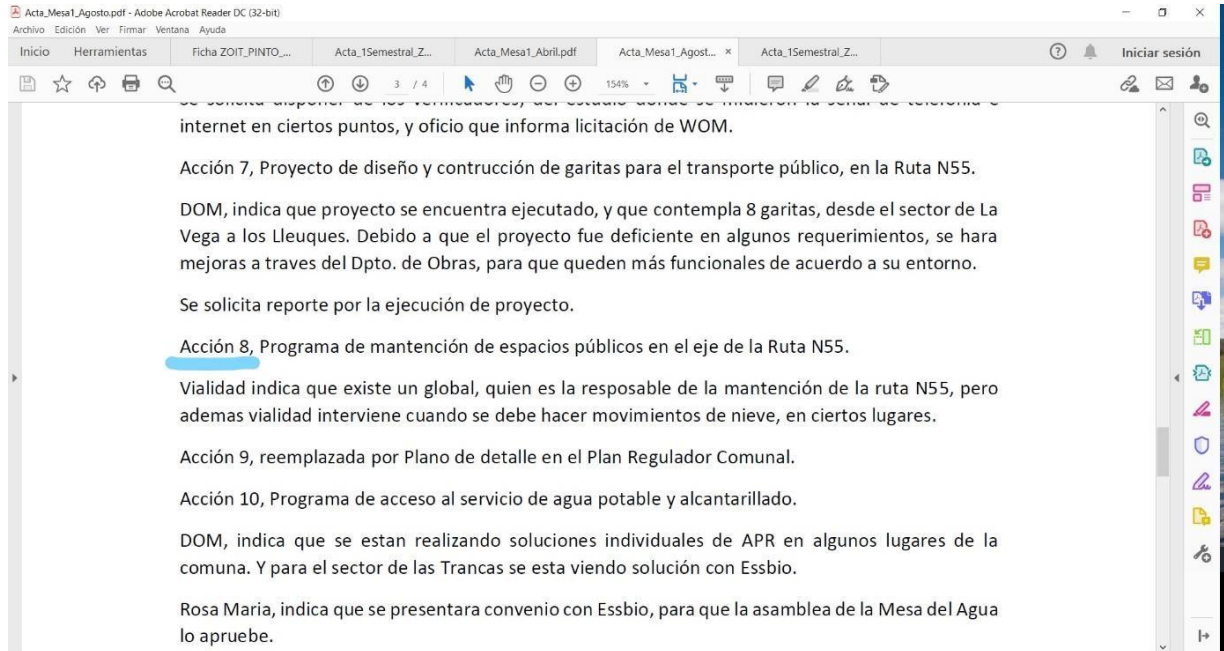
**RECIBIR CONFORME LAS OBRAS**

  
Juan José González Pedraza  
Director SECPLAN

  
Angelo Navarrete Burgos  
Inspector Técnico de Obras

  
Matias Carrasco Carraseo  
Director de Obras

1.8 Equipamiento e Infraestructura Habilitante / Línea de Acción 1.8  
Pantallazo, Acta; Mesa 1- agosto 2020.



1.9 Equipamiento e Infraestructura Habilitante / Línea de Acción 1.9



## 2.2 Recursos Humanos y Calidad de la Oferta Turística / Línea de Acción 2.2



ORD.: (D.R. 16.) Nº 0008

MAT.: Informa ejecución de curso de capacitación en el marco de la ZOIT Pinto.

CHILLAN, 16 de enero de 2020

DE : SR. RODOLFO ZAROR ZAROR  
Director Regional – SENCE Ñuble

A : SRA. MARCELA RODRIGUEZ  
Directora (S) Encargada de Gestión Territorial, Medio Ambiente y Desarrollo  
Dirección Regional de Ñuble Servicio Nacional de Turismo.

Junto con saludar cordialmente, y en consideración a la participación del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE Ñuble como integrante de la Mesa de Trabajo de la Zona de Interés Turístico de Pinto ZOIT y dando cumplimiento a los acuerdos contraídos, se informa de la realización de un curso de capacitación enmarcado en la Mesa N°2 Recursos Humanos y Calidad de la Oferta Turística, Línea de Acción 2.2 Programas de Capacitación y Educación dirigido a los diversos actores de la actividad turística de la ZOIT.

Para conocimiento de la Mesa se entregan los principales antecedentes de la capacitación realizada:

NOMBRE DE CURSO	CUPOS	EJECUTOR	MONTO TOTAL
INGLES NIVEL BASICO I	14	INACAP	\$ 8.273.647

Fase	Horas	Días	Meses	Fecha Inicio	Fecha Término
Lectiva	67	18	1	22-10-2019	13-11-2019

Esperando dar cumplimiento al acuerdo establecido, sin otro particular saluda atentamente,

RODOLFO ZAROR ZAROR  
DIRECTOR REGIONAL  
SENCE REGION DE ÑUBLE

RZZ/clm  
Distribución  
c.c.: La Indicata

DIRECCIÓN REGIONAL DE TURISMO  
Subordinada por Internet

## 2.3 Recursos Humanos y Calidad de la Oferta Turística / Línea de Acción 2.3

The screenshot shows the website municipalidaddepinto.cl with the following content:

- News Article 1:**
  - Date: Martes 10 de Agosto de 2021
  - Title: Segunda reunión del nuevo comité de vivienda de Pinto
  - Text: En la Biblioteca Municipal se efectuó la segunda reunión del nuevo comité de vivienda que se está formando en Pinto, encabezados por la vecina Marta Elgueta.
  - Text: El objetivo de la reunión fue aclarar dudas, tales como si se debe contar con personalidad jurídica, que tipo de subsidio optar, cuanto es el máximo de postulantes que puede tener el comité.
  - Link: [Ver Noticia](#)
- News Article 2:**
  - Date: Sábado 07 de Agosto de 2021
  - Title: Proyecto FNDR social benefició al taller laboral "Nuestra Señora del Carmen"
  - Text: Taller laboral "Nuestra Señora del Carmen", inició su proyecto FNDR social, financiado por el Gobierno
- Logos and Banners:**
  - CIVIL: El Congreso en tu comuna
  - SCAM PINTO
  - PLAN ACCIÓN ZOIT PINTO (highlighted with a red circle)
  - PLADECO PINTO | 2018 - 2023
  - ORDENANZAS MUNICIPALES
  - ACTAS CONCEJO



Análisis Encuesta Intereses del Turista  
Temporada Invierno 2019



*Febrero de 2020*

<b>SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN</b>		<b>FOLIO : 500403764444</b>
 REPUBLICA DE CHILE		
Código Verificación: d47c9586f42a		
 500403764444		
<b>CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURIDICA SIN FINES DE LUCRO</b> Fecha Emisión 16-08-2021		
<b>DATOS PERSONA JURÍDICA</b>		
INSCRIPCIÓN :	N°291334 con fecha 08-04-2019.	
NOMBRE PJ :	ALDEA ARTESANAL ARTE CORDILLERA	
DOMICILIO :	LAS TRANCAS PINTO REGION DE ÑUBLE	
NATURALEZA :	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	
FECHA CONCESIÓN PJ :	08-04-2019	
DECRETO/RESOLUCIÓN :	00000	
ESTADO PJ :	VIGENTE	
<b>DIRECTORIO</b>		
ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA :	05-05-2019	
DURACIÓN DIRECTIVA :	3 AÑOS	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>R.U.N.</b>
PRESIDENTE	KATY MUÑOZ GERA	7.647.109-6
SECRETARIO	DANIZA ELIZABETH OJEDA TOBAR	17.317.345-8
TESORERO	PAULINA PAZ PALMA PECCI	14.143.646-5
SUPLENTE	JOSE MANUEL MUÑOZ PASTENI	5.777.622-6
SUPLENTE	CRISTINA DE LAS MERCEDES SALDASA HERNANDEZ	12.102.785-2
SUPLENTE	ORIHETA LORENA CIPUENTES DE LA JARA	10.488.861-5
La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 05-05-2019 y que fuere aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.		
FECHA EMISIÓN: 16 Agosto 2021, 11:18.		
Exento de Pago		
Impreso en:		
REGION :		
Verifique documento en <a href="http://www.registrocivil.gob.cl">www.registrocivil.gob.cl</a> o a nuestro Call Center 800 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en <a href="http://www.registrocivil.gob.cl">www.registrocivil.gob.cl</a> .		
 Timbre electrónico SRCel		 Victor Rebolledo Salas Jefe de Archivo General (s) Incorpora Firma Electrónica Avanzada
<a href="http://www.registrocivil.gob.cl">www.registrocivil.gob.cl</a>		



REPÚBLICA DE CHILE



500403764459

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 16-08-2021

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°291334 con fecha 08-04-2019.  
NOMBRE PJ : ALDEA ARTESANAL ARTE CORDILLERA  
DOMICILIO : LAS TRANCAS  
PINTO  
REGION DE ÑUBLE  
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 08-04-2019  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 16 Agosto 2021, 11:18.

Exento de Pago  
Impraso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 800 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

## 2.6 Recursos Humanos y Calidad de la Oferta Turística / Línea de Acción 2.6



OFICIO ORD. N° **779**  
ANT : Oficio N°270 del 17 de noviembre de 2017 de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático  
MAT : Respuesta a la solicitud de pronunciamiento respecto a sistema de homologación de certificación  
SANTIAGO, **01 DIC 2017**

A : SRA. XIMENA RUZ ESPEJO  
SUBDIRECTORA DE ACUERDOS DE PRODUCCIÓN LIMPIA  
AGENCIA DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

DE : SRA. BEATRIZ ROMÁN ALZÉRRECA  
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO  
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

Junto con saludar, me dirijo a Ud. en relación al oficio ordinario 270 de fecha 17 de Noviembre de 2017, donde se solicita pronunciamiento de SERNATUR respecto de la posibilidad de obtención del Sello S con la figura de homologación-APL para los alojamientos turísticos adheridos al APL de Turismo Sustentable de la comuna de Pinto (Región del Biobío) que logren obtener la certificación de Estrella Azul.

En vista de lo expuesto en el oficio, teniendo en cuenta que dicho APL considera Versión 1-2013 del Sello S no vemos inconvenientes en la posibilidad de que los empresarios puedan obtener el Sello S en las circunstancias mencionadas.

Saluda atentamente a usted,

  
SRA. BEATRIZ ROMÁN ALZÉRRECA  
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO  
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO




Archivo Mensaje Ayuda

Ignorar Correo no deseado Eliminar Archivo Responder Responder a todos Reenviar a todos Compartir con Teams Pasos rápidos Mover Asignar directiva Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Edición Voz Idioma Zoom Insights

RE: Acta CC N° 5 APL Pinto\_260718

Marcela Rodríguez Medina  
Para: María Victoria Borzone

Consolidado Adhesiones APL rev Fabiola.xlsx  
24 KB

martes 11-09-2018 16:11

Estimada María Victoria;

Junto con saludar, y de acuerdo a los compromisos pendientes de Sernatur, informo;

1. Enviar mapa del Valle, en formato digital, en alta resolución, a la Cámara de Turismo; **Se realizaron modificaciones por lo que el mapa actualizado se les enviara nuevamente a los empresarios, a penas el diseñador tenga el final.**
2. Distribuir material promocional del Valle, en formato físico, a la Cámara de Turismo y a la oficina municipal de turismo de la comuna de Pinto; **Se le hizo entrega del material promocional a Don Jose Saavedra, quien se encargó de distribuirlo.**
3. Realizar Taller de Hospitalidad con el relator René Fisher, el 10 de octubre, para 60 personas; **Esta agendado y comprometido para el 10 de Octubre a las 10:00 am, se compartirá la invitación con los empresarios para difusión de la actividad.**
4. Revisar caso a caso las empresas adheridas al APL en relación a su estado en el Registro de prestadores de servicios turísticos, con apoyo de inspector y encargado del Registro; **Se reviso por la encargada de registro, y se derivó a Inspección. (en adjunto va el consolidado entregado por uds. con el estado de cada uno)**
5. Enviar información, por correo electrónico, a cada empresa adherida (en los casos que aplique) sobre su estado en el Registro de prestadores de servicios turísticos. Correo con copia a la Cámara de Turismo; **esta acción se realizará por parte de Inspección en donde se notificara a cada empresario y su estado, se realizara una inspección entre el 24 y 25 de Septiembre a todos los empresarios que tienen algún no cumplimiento, previo aviso por parte de la Inspectora.**
6. Informar a la Agencia cuando se le haya informado a todas las empresas; **Teniendo el resultado final, luego de la Inspección se les enviara un correo con el detalle nuevamente.**

Saludos Cordiales y atenta a comentarios,

Marcela Antonieta Rodríguez Medina  
Directora (S)  
Dirección Regional de Ñuble  
Servicio Nacional de Turismo

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo | Gobierno de Chile  
+56 9 99052352  
Bulnes N°847, Chillán

### 3.1 Desarrollo de Productos / Línea de acción 3.1



Fotografía; Visita Técnica Futrono



Fotografía; Capacitación SERCOTEC (Capacitaciones permanentes de SERCOTEC y CORFO)





Fotografía; Firma de Convenio Municipalidad de Pinto y SERCOTEC, para mantener profesional en oficina de turismo de Valle las Trancas

### 3.2 Desarrollo de Productos / Línea de acción 3.2

Seminario  
**Ruta para la Formalización del Turismo Rural, Región de Ñuble**

**INDAP**  Programa de Competitividad Turística  
Ministerio de Agricultura UTEM Facultad de Administración y Economía

**Expositores**



**Valeria Mellado Reyes**  
INDAP Región de Ñuble



**Marta Orellana Fuentealba**  
SAT Turismo Rural UTEM,  
INDAP Región de Ñuble



**María Consuelo Escobar Fernández**  
Servicio de Impuestos Internos Región de Ñuble



**Karen Rojas Escalona**  
Servicio de Evaluación Ambiental Dirección Regional de Ñuble



**Karina Solís Sourit**  
Servicio Agrícola y Ganadero Región de Ñuble



**Mario Jara Escobar**  
Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de Ñuble



**María Angélica Espinoza**  
Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de Ñuble



**Marcela Rodríguez Medina**  
Servicio Nacional de Turismo Región de Ñuble



**Cristian Benavente Gacitúa**  
Servicio Nacional de Turismo Región de Ñuble



miércoles 2021  
**23 JUNIO**  
9:30 HRS. **ZOOM**

**Inscripciones en**  
[vtte.udem.cl/seminario-turismo-rural-nuble](http://vtte.udem.cl/seminario-turismo-rural-nuble)

### 3.3 Desarrollo de Productos / Línea de acción 3.3

La iniciativa permitió la adquisición de máquinas de coser y material textil, para sus socias. El alcalde Manuel Guzmán destacó que siempre el trabajo en colaboración entrega resultados y en especial con el compromiso de las dirigentas con su agrupación.

[Ver Noticia](#)

**AGENDA CONTACTO MUNICIPAL**

**FORMULARIO CONTACTO**

**DECRETO N° 2.836**  
07 DE JULIO DE 2021  
REGULARIZACIÓN RUTA TERMAS DE CHILLÁN

**ORDENANZA MUNICIPAL**  
**NORMATIVA PARA LA VISITACION RESPONSABLE**

**INSCRIPCIONES OFRECE AQUI SERVICIOS TURÍSTICOS**

**CUENTA PÚBLICA ANUAL**

**PADEM**  
PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

**Municipalidad de PINTO**

Mesa Central 42 2834000  
municipalidaddepinto@municipinto.cl  
Twitter.com/munipinto

### 4.1 Promoción Turística / Línea de acción 4.1



4.4 Promoción Turística / Línea de acción 4.4



Fotografía: OIT Plaza de Pinto, implementada.

4.5 Promoción Turística / Línea de acción 4.5



Fotografía: OIT Valle las Trancas, implementada.

#### 4.7 Promoción Turística / Línea de acción 4.7



#### 4.8 Promoción Turística / Línea de acción 4.8

Screenshot of the website municipalidaddepinto.cl/turismo-cultura/. The page features a header with social media icons and navigation links. A main banner shows a cyclist on a trail. Below the banner is a 'TURISMO Y CULTURA' section with a news article titled 'Torneo Nacional de Esquí y Snowboard – Olimpiadas Especiales Chile 2021'. The article text reads: 'El día 02 de agosto una delegación de jóvenes pinteños, curso rumbo hacia la ciudad de Santiago para participar del Torneo Nacional de Esquí y Snowboard – Olimpiadas Especiales Chile 2021. Por este motivo el Alcalde Manuel Guzmán Aedo, visitó el recinto para acompañar y reconocer a los jóvenes que participaron en dicho encuentro.' A 'Ver Noticia' button is located below the text. To the right of the article is a weather widget for Pinto showing 10°C and 2°C, and a 'COMUNICADOS MUNICIPALES' section with a 'PANORAMAS EN PINTO' link circled in pink. At the bottom right is a 'BUSCADOR SERVICIOS' button.

## 5.1 Gestión Turística y planificación territorial / Línea de acción 5.1

Las actualizaciones de Office están listas para la instalación, pero antes tenemos que cerrar algunas aplicaciones. Actualizar ahora

**ZQIT**

**ESTATUTOS  
"CORPORACIÓN VALLES DE PINTO"**

**TÍTULO I  
DEL NOMBRE, DOMICILIO, OBJETO, DURACIÓN Y NÚMERO DE AFILIADOS**

**Artículo Primero:** Constitúyase una Corporación de Derecho Privado, sin fines de lucro, que se denominará: "Corporación Valles de Pinto".  
La Corporación se registrará por las normas del Título XXXIII del Libro Primero del Código Civil, por las disposiciones contenidas en la Ley 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.  
Lo anterior, por cuanto el Reglamento del Ministerio de Justicia fue derogado por la propia ley 20.500 y en alusión a lo indicado en la Res. Exta. No 1.606 del Ministerio de Justicia.

**Artículo Segundo:** El domicilio de la Corporación será la Comuna de Pinto, Provincia de Diguillín, Región de Ñuble de Chile, sin perjuicio de poder desarrollar sus actividades en otros puntos del país y/o en el extranjero.

**Artículo Tercero:** La Corporación no persigue fines de lucro. Estará prohibida toda acción de carácter político partidista y/o religioso.

**Artículo cuarto:** La Corporación Valles de Pinto conformada por Agrupaciones, la que se constituye para gestionar y promover un desarrollo turístico sustentable, que incluya e integre tanto la comunidad local, actores claves y sectores productivos, construyendo una oferta turística de calidad, con identidad asociada a su pertenencia a la Reserva de la Biósfera, logrando así un desarrollo armónico en lo económico, socio-cultural, ambiental y de gestión, para un destino de categoría nacional e internacional.

**Objetivo General:**

Gestionar y promover el desarrollo sustentable, a través de lineamientos estratégicos, que orienten la gobernanza del territorio, para el actuar coordinado entre organismos públicos, privados y la sociedad civil, en la generación de planes, programas y propuestas que ayuden al mejoramiento continuo de la gestión territorial en un corto, mediano y largo plazo.

**Objetivos Específicos:**

Español (España) Predicciones de texto: activado Configur

## 5.4 Gestión Turística y planificación territorial / Línea de acción 5.4









**REPORTE EJECUCIÓN OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE ÑUBLE**

OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE ÑUBLE	
<b>Objetivo del operativo:</b>	OPERATIVO DE INSPECCION TURISMO AVENTURA CLASE CABALGATAS COMUNA DE PINTO SECTOR VALLE LAS TRANCAS
<b>Fecha:</b>	18 DE FEBRERO DE 2021
<b>Lugar:</b>	COMUNA DE PINTO
<b>Participantes:</b>	SERNATUR- MUNICIPALIDAD DE PINTO
<b>Resultados del operativo:</b>	<p>Se ejecutó en conjunto con la Municipalidad de Pinto, inspección a prestadores de servicios turístico en el ámbito de turismo Aventura – clases de cabalgatas, con el fin de encontrar servicios no registrados en Sernatur o estados informales, además de realizar actividades en la comuna.</p> <p>En este operativo se visitaron a los prestadores Don Carloncho, cabalgatas nevados y cabalgatas Don Miguel, destacando que este último, fue notificado por no encontrarse registrado en Sernatur según la ley 20.423 ley de turismo decreto 19 del 2018, que obliga a los PST de turismo aventura a registrarse en Sernatur con el fin de que cumplan con el plan de manejo de riesgos.</p> <p>El resto de los prestadores fueron evaluados para ver si estaban cumpliendo con la norma de cabalgatas y los protocolos Covid-19, en donde se le realizo una serie de acciones y recomendaciones que deben mejorar, como por ejemplo el tener un plan de riesgo a disposición de los clientes, e indicar además que si las personas no quieren usar casco, se les debe mencionar que su uso es obligatorio en el marco de actividad a realizar.</p>



5.7 Gestión Turística y planificación territorial / Línea de acción 5.7

**CONVENIO MARCO DE COLABORACION**

**SERVICIO NACIONAL DE TURISMO, REGIÓN DE ÑUBLE**

Y

**CORPORACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA INACAP**  
**CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP**

En Chillán, a 09 de diciembre de 2020, entre el **SERVICIO NACIONAL DE TURISMO REGIÓN DE ÑUBLE**, RUT N° 60.704.000-1, en adelante "Sernatur", representada por doña Heidi Marion Mostroza Rojas, Directora Regional de Turismo, Región de Ñuble, cédula nacional de identidad N° 14.299.229-9 ambos domiciliados en calle Buñes N° 847, comuna y ciudad de Chillán, por una parte; y por la otra, la **CORPORACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL INACAP**, RUT N° 87.152.900-0, y la **CORPORACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA INACAP**, RUT N° 87.020.800-6, instituciones de educación superior, en adelante denominadas en conjunto "INACAP", representadas legalmente por Henry Monks Ruiz, domiciliados para estos efectos en Carretera Longitudinal Sur N° 441, Comuna y Ciudad de Chillán Santiago; se ha acordado el presente Convenio Marco de Colaboración, el adelante "Convenio".

**ANTECEDENTES**

La **Corporación Instituto Profesional INACAP**, corporación sin fines de lucro, es una institución de educación superior, cuya misión es formar personas con valores y competencias que les permitan desarrollarse como ciudadanos responsables e integrarse con autonomía y productividad a la sociedad, y, asimismo, contribuir al mejoramiento de la competitividad de los distintos sectores productivos del país a través del desarrollo de su capital humano y de la innovación tecnológica; impartiendo, con este fin, Programas de Estudio conducentes a Títulos Profesionales y a Títulos de Técnico de Nivel Superior, a través de sus 27 Sedes a nivel nacional.

La **Corporación Centro de Formación Técnica INACAP**, corporación sin fines de lucro, es una institución de educación superior, cuya misión es formar personas con valores y competencias que les permitan desarrollarse como ciudadanos responsables e integrarse con autonomía y productividad a la sociedad, y, asimismo, contribuir al mejoramiento de la competitividad de los distintos sectores productivos del país a través del desarrollo de su capital humano y de la innovación tecnológica; impartiendo, con este fin, Programas de Estudio conducentes a Títulos Profesionales y a Títulos de Técnico de Nivel Superior, a través de sus 27 Sedes a nivel nacional.

actores de la sociedad. (B) Articular la función de vinculación con el medio con docencia para contribuir a la calidad y pertinencia de su labor educativa.

El **Servicio Nacional de Turismo** (Sernatur) es un organismo público encargado de promover y difundir el desarrollo de la actividad turística de Chile, cuya misión es ejecutar planes y/o programas basados en la Política Nacional de Turismo, impulsando el desarrollo sustentable de la actividad turística, incentivando la especialización, la calidad y la competitividad de la industria y promocionando los destinos y atractivos turísticos nacionales, para contribuir al desarrollo económico, social y cultural del país.

De esta forma, considerando los fines y objetivos de ambas instituciones, es que, orientados por la necesidad de fomentar los aspectos inherentes a sus propósitos institucionales, se acuerda suscribir el presente Convenio, que diseña un marco global de actuación y cooperación, entre INACAP Sede Chillán y el Servicio Nacional de Turismo, Región de Ñuble, que se regirá por las cláusulas precedentes y otras que se puedan acordar a futuro.

**CLÁUSULAS GENERALES**

**PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO**

Uno/ El presente Convenio tiene por objeto el establecimiento del marco jurídico general dentro del cual se van a desarrollar las relaciones entre las partes, consistentes en la colaboración, cooperación y apoyo mutuo de ambas organizaciones en el desarrollo y cumplimiento de sus respectivos objetivos institucionales en los términos detallados en los antecedentes del mismo.

La prestación recíproca entre las partes de la referida colaboración, en las materias especificadas en el presente Convenio, no implica necesariamente el compromiso de proporcionar recursos económicos o de cualquier clase de una a favor de la otra.

Do/ Los respectivos derechos y obligaciones de las partes, derivados del presente Convenio y del marco de colaboración que en el mismo se establece, deberán ser concretados de mutuo acuerdo, en cada oportunidad, por medio de Acuerdos Específicos que deberán ser redactados por escrito y suscritos por los representantes de ambas partes.

En los referidos Acuerdos Específicos se detallarán las actividades a desarrollar por las partes, los

## 6.2 Sustentabilidad del Destino / Línea de acción 6.2



### Actividades Medio Ambiente - ZOIT

#### Línea de acción 6.2

#### Educación Ambiental Comunidad

El día 26 de Enero se conmemoró el día de la Educación Ambiental en la Reserva Nacional Ñuble con 17 vecinos de la comunidad pinteña a través de una actividad denominada "1er Senderismo Eco-educativo Reserva Nacional Ñuble". En esta ocasión los participantes pudieron ver el trabajo que realiza CONAF para la conservación del Huemul y el patrimonio natural de Pinto.



LISTA DE PARTICIPANTES SENDERISMO ECO-EDUCATIVO			
26 DE ENERO 2021			
1	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ	17	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ
2	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ	18	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ
3	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ	19	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ
4	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ	20	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ
5	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ	21	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ
6	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ	22	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ
7	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ	23	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ
8	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ	24	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ
9	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ	25	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ
10	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ	26	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ
11	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ	27	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ
12	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ	28	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ
13	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ	29	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ
14	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ	30	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ
15	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ	31	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ
16	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ	32	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ
17	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ	33	FRANCISCA SALGADO GONZALEZ



#### Educación Ambiental Escuelas de Verano

Como parte de las iniciativas de educación ambiental se coordinó con las escuelas de verano Puerta de la Cordillera, San Alfonso y José Tohá Soldevilla para realizar actividades de educación ambiental al aire libre en la Reserva Nacional Ñuble con la finalidad de que los alumnos puedan conocer el patrimonio ecológico y biodiversidad de nuestra comuna. Se adjuntan listas de asistencia y fotografías como verificadores.

Lista de Asistencia	
Nombre	Apellido
...	...

LISTA DE ASISTENCIA RESERVA NACIONAL ÑUBLE 2021	
Nombre	Apellido
...	...

LISTA DE ASISTENCIA RESERVA NACIONAL ÑUBLE 2021	
Nombre	Apellido
...	...



## Listado de Asistentes Talleres PEA-Huemul Pinto

Garces, Carlos (FAORLC) <Carlos.Garces@fao.org>

Lun 21-12-2020 19:10

Para: Marcela Rodriguez Medina <mrodriguez@sematur.cl>

CC: Fabiola Andrea Lara Salinas <flara@mmagob.cl>

📎 1 archivos adjuntos (11 KB)

Lista de Asistencia Talleres PEA-Pinto.xlsx;

Estimada,

junto con saludar y esperando que se encuentre bien, escribo, según lo comprometido, para enviar lista de asistencia a los talleres del Programa de Educación Ambiental del Proyecto MMA/FAO/GEF de Conservación de Especies Amenazadas. En este listado incluí a todas las personas de Pinto que han participado.

Realizando este listado me salió la duda sobre si todas las personas en esta lista están vinculadas a la ZOIT de Pinto, te agradezco que me colabores en determinar si lo están por favor, sino para hacer un filtro en función a esto por favor.

Aún debo realizar el Taller de Conservación del Huemul a la Asociación de Guías de Pinto, pero esto probamente lo realice durante enero.

Muchas gracias por su colaboración con el Proyecto.

## 6.4 Sustentabilidad del Destino / Línea de acción 6.2

### Línea de acción 6.4

#### Gestión de Residuos

A la fecha se encuentran funcionando 3 puntos para el reciclaje de plástico y latas de aluminio en Villa Primera, Villa Manuel Rodríguez y Villa Padre Hurtado y 4 campanas de vidrio en el Estadio Municipal.





#### Línea de acción 6.4

##### Reciclaje de Pilas

El año 2020 se inició una campaña de reciclaje de pilas con la finalidad de educar a la comunidad acerca de la correcta disposición final de este residuo. El público objetivo fue el pago de jubilados que se realiza en Pinto, Recinto y El Rosal una vez por mes y actualmente esta actividad se encuentra instaurada.

En la comuna existen 3 puntos de reciclaje pilas: Municipalidad de Pinto, Biblioteca Municipal y CESFAM Pinto.



#### Línea de acción 6.4

##### Gestión de Residuos Valle Las Trancas

-Como parte de las acciones para mejorar la gestión de residuos se realizó la mejora y ampliación del punto de acopio del Puente Marchant donde existía una capacidad de 500 Litros, actualmente la capacidad de contenerización es 3.300 Litros.

-Se realizó un Operativo de Cachureos y Residuos Electrónicos en Valle Las Trancas y Pinto como parte de las iniciativas para mejorar la higiene urbana y correcta disposición final de residuos.



**Línea de acción 6.4**

**Mejoramiento Recolección residuos Valle Las Trancas**

- Se fortaleció el servicio de recolección de residuos del Valle Las Trancas aumentando de 3 a 4 días por semana la frecuencia del camión recolector; además se incorporaron nuevas rutas que se encontrarán vigentes hasta que las condiciones climáticas y de nieve permita el acceso al camión.
- Actualmente se está gestionando con la Dirección de obras una nueva ampliación de los puntos de acopio Marchant y Shangri-La que permita al Valle tener una mejor infraestructura y mayor capacidad de acopio en la temporada estival por la llegada de turistas.



**6.5 Sustentabilidad del Destino / Línea de acción 6.5**

**Línea de acción 6.5**

**Tenencia Responsable de Mascotas**

El día 9 de marzo 2021 se realizó una Charla de Tenencia Responsable de montaña enfocada en la conservación de biodiversidad y hábitat de Huemul dirigida a la comunidad pinteña. Los Expositores fueron Sergio Pérez, Medico Veterinario y Carlos Garcés, Extensionista Huemul Proyecto MMA/FAO/GEF Conservación de especies amenazadas



## 6.7 Sustentabilidad del Destino / Línea de acción 6.7



## 6.8 Sustentabilidad del Destino / Línea de acción 6.8

### Línea de acción 6.8

#### Denuncia Ambiental

La municipalidad cuenta con un sistema de denuncias ambientales a través de un formulario de contacto disponible en la página web.

**SOLICITUD DE CONTACTO MUNICIPAL**  
Nuestra Municipalidad de Hito

**FORMULARIO DE CONTACTO**

**Datos del Solicitante:**

- \* Nombre:
- \* Apellido Paterno:
- Apellido Materno:
- Comuna: **EL ESTERO**
- \* Dirección o Poblado:

**Categoría:**

- El Comprobante de la actual: **COMUNICACION**
- \* Tipo de la actual: **RECLAMO LA ADMINISTRACION**

**Ingresar su solicitud:**

**Ingresar su teléfono:**

**Ingresar su correo electrónico:**

**Municipio de origen de la solicitud:** **COMUNA EL ESTERO**

**Municipio de destino de la solicitud:** **COMUNA EL ESTERO**

**¿Es urgente?**  **Seleccionar opción**

**¿Es una denuncia ambiental?**  **Seleccionar opción**